



VISTO, lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y en la Resolución 108/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación de solicitud de la profesional Mgter. Bqca. María Cristina VAREA cuenta con el aval del respectivo Director y del Consejo del Departamento de Ciencias Naturales.

Que la solicitud cumple con los requisitos establecidos por las normativas vigentes y que corresponde proceder a su análisis y aprobación.

La propuesta se enmarca en el Programa y Proyecto de Investigación (PPI), sobre "Toxicidad genética inducida por plaguicidas utilizados en la producción de alimentos y su contribución a la legislación", dirigido por la Dra. Delia AIASSA.

Que la solicitud tiene por objetivo general analizar los efectos citotóxicos y genotóxicos en poblaciones humanas expuestas ambientalmente a plaguicidas mediante el ensayo de MN en mucosa bucal.

Que la profesional que se presenta está incluida en el Plan de Protección del Laboratorio respectivo.

Que se cuenta con la aprobación del comité de ética de la investigación de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Que debido a la demora en la respuesta por parte de la Secretaria de Ciencia y Técnica de esta Universidad, respecto a la consulta realizada desde la Secretaria de investigación de la facultad respecto a la aprobación del comité de ética al mencionado PPI, no es posible la aprobación por el término de un año.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:



Universidad Nacional de Río Cuarto

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

ARTÍCULO 1.- Aprobar la solicitud de incorporación al Régimen de Adscripción en Investigación de esta Facultad, a la Mgter. Bqca. María Cristina **VAREA** (D.N.I. 10.483.256), en el tema: "Efectos citotóxicos y genotóxicos de plaguicidas en poblaciones humanas expuestas ambientalmente", bajo la dirección de la Dra. Delia AIASSA, a partir de la fecha de la presente y hasta la finalización de las adscripciones presentadas en marzo de 2018.

ARTÍCULO 2.- Dejar establecido que la adscripta se incorpora a dicho Régimen con sujeción a las normativas establecidas en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 y Resolución 108/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

ARTÍCULO 3.- Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la adscripción por el período mencionado más arriba.

ARTICULO 4.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD EN REUNION EXTRAORDINARIA, A LOS DOS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nº: **185**

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.